



PARTIDO POLITICO NACIONAL
"ALIANZA PARA EL PROGRESO"

PLAN DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE REQUENA
2019-2022

JAIME PEREZ CACHIQUE
ALCALDE PROVINCIAL
REQUENA - 2019

"UNIDOS A TRABAJAR POR EL GRAN CAMBIO"



CONTENIDO

PRESENTACION	pagina
I.- UBICACIÓN POLITICA	5
II.- RELACION DE CENTROS POBLADOS	5
III.- INSTRUMENTOS	7
IV.- LINEAMIENTOS Y POLITICAS GENERALES	7
V.- OBJETIVOS.	7
VI.- METAS.	8
VII.- VISION	8
VIII. MISION	9
IX.- DIAGNOSTICO.	9
9.1.- ASPECTO FISICO TERRITORIAL.	9
9.2.- ASPECTO SOCIO ECONOMICO	10
X.- PRINCIPIOS Y VALORES	11
XI.- ESTRATEGIAS.	11
XII.- PROPUESTAS	12
12.1.- POLITICAS GLOBALES	12
12.2.- POLITICAS SECTORIALES	13
XIII.- SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE GOBIERNO:.....	16



PRESENTACION

El Presente Plan de Gobierno Municipal de la Provincia de Requena del Partido Político Nacional "Alianza Para el Progreso"-APP, con su Candidato a la Alcaldía Provincial; Sr. Ing. JAIME PEREZ CACHIQUE, contiene los Lineamientos Básicos a ejecutarse en la gestión Edil de la Provincia de Requena, por lo que servirá como Marco Orientador en las Acciones durante 4 años de Gobierno Municipal en el Periodo de los años 2019-2022.

El Objetivo como Gestión Municipal permite buscar Soluciones a los Problemas principales que Requiere la Población y en algunos casos siguiente mejorarla, con ello encontrar su desarrollo en la comunidad vecinal. La población en su conjunto debe participar de manera activa y Responsable en el Proceso de Cambio con el Pago puntual de sus obligaciones Tributarias y la institución Edil tiene que Actuar de manera Transparente en la Administración de sus Recursos para dar cumplimiento a sus Compromisos durante su Periodo de Gestión.

El siguiente Plan, es aquel que recoge el clamor de la Poblacion cuya dinamica de la ciudad exige a la Autoridad edil realizar Planes de Desarrollo urbano, mejorando los servicios básicos a su vez que exista un crecimiento ordenado de la ciudad.

En base a los objetivos que se plantean este plan tiene como eje principal, el desarrollo Armónico de nuestros pueblos, creando fuentes de trabajo, planteando alternativas de solución; así como crear las condiciones de vida en donde los ciudadanos tengan acceso a los servicios básicos como Energía eléctrica, agua, salud, alimentación, educación y seguridad ciudadana; además no descuidar la parte recreativa de nuestra juventud siendo de importancia la Contruccion de escenarios deportivos que permitan el ejercicio de disciplinas deportivas en un grado que facilite la sana competencia en igualdad de oportunidades; el siguiente plan considera la construccion del nuevo Estadio Municipal y el Coliseo Cerrado. se hara las gestiones ante las instancias competentes en la busqueda del financiamiento adecuado y en condiciones que no impida el desarrollo de otros proyectos que por su importancia merecen ser atendidos; Se buscara Articular con el sector público u organismos no gubernamentales y empresas privadas, toda vez que los recursos municipales no son Suficientes para alcanzar el desarrollo socio económico de la provincia. Así mismo es importante integrar a la población mediante sus organizaciones y Participación en el gobierno municipal para que ellos sean gestores de su propio desarrollo.

El Comité Distrital del Partido Politico Nacional "Alianza para el Progreso", siguiendo la Linea Politca de nuestra Organización se ha propuesto lograr un crecimiento economico sostenido y que permita generear riqueza y mejoarar las condiciones de vida al ciudadano y satisfacer sus necesidades en pagar puntualmente los servicios publicos que recibe. El ciudadano



Requenino por naturaleza en su gran mayoría, se dedica a la agricultura y la pesca artesanal en pequeña escala, la artesanía no es ajena a un sector importante, se trata de cofinanciar estas actividades a través de microcréditos, lo cual permitira hacer extensivo a otras actividades, como a los motocarristas y vivanderas.

La Poblacion Rquenina por su naturaleza es hospitalaria y pacifica, por lo que la seguridad ciudadana debe estar garantizado. En el presente año y los años anteriores existe la afluencia de personas de mal vivir por lo que la ciudad viene sufriendo con actos delictivos que ponen en peligro la tranquilidad de los ciudadanos por lo que la labor de la policia nacional es de mayor reponsabilidad, siendo de ello implementar el servicio de serenazgo con los medios necesarios para resguardar la tranuilidad de la ciudad.

El uso irracional de los recursos naturales es una de las preocupaciones dentro de nuestra juridiccion por lo que preservar la ecologia y nuestro medio ambiente esta considerado dentro del plan municipal que a travez de eventos y charlas de capacitacion permitira crear conciencia en el cuidaddo sobre la importancia del medio ambiente.



I.- UBICACIÓN POLITICA

REGION	: Loreto
PROVINCIA	: Requena
DISTRITO	: Requena
CAPITAL	: Requena
FECHA DE CREACION	: 02.07.43
SUPERFICIE	: 52, 350 M ²
ALTITUD	: 114 msnm
CC.PP.	: 192

II.- RELACION DE CENTROS POBLADOS

Río Ucayali

- Santa Rosa
- San Antonio
- Luciana
- Contamanillo
- Magdalena
- Caribe
- Puerto Peru
- Puerto Loreto
- Huarmi Isla
- Arica Viejo
- Elmer Faucett
- Puerto Rico
- Curahuaytillo
- Yuracocha
- Pucate



- Las Malvinas
- El Buen Samaritano
- Caro Curahuayte
- Nuevo Tarma
- Fray Martin
- Nuevo Cajamarca
- Lago Prado
- Sinar

Rio Tapiche

- San Vicente
- Yarina
- Nueva Unión
- Bolognesi
- Belen de Urco
- Nueva Reforma
- Galicia
- Callao
- Progreso

Quebrada Aleman

- Monte Sinaí
- Cristo Redentor
- Concordancia
- Alfa y Omega



III.- INSTRUMENTOS

- La Constitución Política
- Ley Orgánica de Municipalidades(Ley 27972)
- Ley de Bases de la Descentralización (Ley 27783)
- Ley de Participación Ciudadana(Ley 26300)
- Ley de Presupuesto Participativo(Ley 228056)
- Ley de Derecho a la Información(Ley 27806)

IV.- LINEAMIENTOS Y POLITICAS GENERALES

El Comité Provincial del Partido Político Nacional Alianza Para el Progreso (APP), siguiendo la Línea Política de nuestra Organización se ha Propuesto para la Provincia de Requena lograr un Crecimiento económico sostenido que permita generar fuentes de trabajo y mejorar las condiciones de vida de la población con niveles adecuados de los Servicios Básicos.

V.- OBJETIVOS

- Mejorar la calidad de vida de la población ejecutando proyectos de saneamiento básico, físico legal.
- Mejorar el nivel de los servicios básicos a través de Justicia Social: educación, salud y nutrición.
- Mejorar el transporte urbano e interurbano en sus diversas modalidades propiciando un mayor control.
- Fortalecer el nivel de participación ciudadana, impulsando a través de la mesa de concertación, asambleas comunales y los presupuestos participativos.
- Descentralizar la gestión municipal, con mayor inversión al sector rural.



- Ejecutar acciones de fortalecimiento de capacidades dentro y fuera de la institución municipal.
- Promover el desarrollo económico de la provincia dinamizando los sectores productivos: Agricultura, Pesquería, Artesanía y proyectos turísticos.
- Desarrollar y Promover en el marco del acuerdo nacional la cultura ambientalista, dirigida a su conservación y preservación.
- Reforzar el servicio de seguridad ciudadana para generar un clima de paz y tranquilidad en la población. Del mismo modo, modernizar la Policía Nacional.

VI.- METAS

- Mejorar y modernizar la gestión municipal.
- Mejorar la infraestructura educativa y los servicios públicos en general promoviendo y Gestionando la participación de entidades públicas y privadas de la región, el país y del Exterior en el desarrollo de la Provincia.
- Desarrollo integral de la ciudad de Requena con sus principales servicios básicos y en Mejores condiciones de vida, con una opción de desarrollo socio económico, insertados en la actividad productiva de la región y el país.
- Participación activa organizada y democrática de los ciudadanos e instituciones públicas, a través de una gestión municipal transparente, promotora de consensos respetando y Haciendo respetar el marco legal y normativo establecido, se proyecte al crecimiento ordenado de la ciudad.

VII.- VISION

La población urbana y rural de la provincia de Requena al 2022 ha mejorado sus condiciones de vida con mejores servicios básicos, la educación en todos sus niveles es de calidad y la práctica de valores dinamizan el desarrollo humano, los niveles de coordinación y colaboración de las instituciones del ámbito de la provincia y de la región en el proceso de desarrollo de la Provincia son notablemente mayores, el sector empresarial privado se encuentra involucrado en el desarrollo de la Provincia, desarrollo



que encuentra su apoyo en un gobierno municipal de participación y concertación que genera tranquilidad y bienestar, administrando los recursos municipales con disciplina presupuestal responsable.

VIII.- MISION

Brindar la adecuada prestación de los servicios públicos básicos, la ejecución de los programas sociales y de salud, el desarrollo armónico local preservando el medio ambiente, promoviendo la Producción Agropecuaria, el turismo, la pequeña y mediana empresa, la ecología, con participación plena y organizada de la población, que se constituyen como los actores sociales que intervienen, apoyan, coordinan y fiscalizan la gestión municipal.

IX.- DIAGNOSTICO.

9.1.-Aspecto Físico Territorial.

La jurisdicción de Requena tiene una extensión superficial de 52,553.20 Km², cuya capital en la ciudad de Requena, el crecimiento desordenado del perímetro Urbano de la ciudad Capital y la mayor cantidad de la Red de Servicios Básicos, siguen constituyendo la mayor preocupación de los gobiernos locales del ámbito Provincial, así como el diseño de Programas de manejo y conservación de los Recursos Naturales que promueve el crecimiento sostenible.

La búsqueda de políticas y estrategias de concertación con los agentes económicos, Públicos y Privados constituye el principal mecanismo técnico Administrativo para dar solución a los grandes problemas que enfrenta el desarrollo de la zona.

La Potencialidad Turística y la creatividad Artesanal, así como buscar medios que permitan la presencia de Organismos Financieros que promuevan el desarrollo de la micro y pequeña empresa son constantes preocupación del gobierno municipal.

Así mismo los problemas son comunes respecto a la atención de los servicios básicos de Energía Eléctrica, Agua Potable, Desagüe, medios de comunicación y transporte en ella son precarios y en algunos caso inexistentes.

Su población a la presente fecha es de aproximadamente 75,572 habitantes está integrado por Once/(11) distritos como son: Requena, Saquena, Jenaro Herrera, Capelo, Emilio San Martin, Puinahua, Maquia, Alto Tapiche, Soplín, Tapiche y Yaquerana.



9.2.-Aspecto Socio Económico

Aspecto económico

En Requena la economía se basa en la actividad extractiva de diferentes recursos del bosque y Lagos, orientado a satisfacer el autoconsumo local (extracción forestal, agricultura y pesca), la demanda de materias primas para su transformación en especial la madera, la agricultura tradicional y la pesca de subsistencia, crianza de animales de corral y al pastoreo de animales.

En la jurisdicción el movimiento económico se genera a través de la actividad comercial siendo las comunidades en realizar la comercialización de diferentes productos de pan llevar.

Los productos (azúcar, leche, harina, etc.) en su mayoría son abastecidos desde la ciudad de Iquitos y la ciudad de Pucallpa por intermedio de vía fluvial. Sin embargo en la ciudad, estos productos se expendan con márgenes de ganancias excesivos afectando a la mayoría de pobladores de la zona.

Aspecto Social

La Capital de la Provincia carece de un elemental servicio de agua potable y saneamiento que técnicamente cumpla con los requisitos de salubridad, problema que data desde muchísimos años, siendo esto que no se cuenta con un sistema de agua potable que permita a la población gozar de este servicio. Esta carencia del servicio viene suscitando en su mayoría de los AA. HH. Y Comunidades de la jurisdicción con algunas excepciones en algunas comunidades que cuentan con pozos artesianos para atender su abastecimiento de agua, atención que viene dando por los convenios que tiene establecidos con organizaciones reconocidas por órganos nacionales y tratados internacionales.

En la jurisdicción la mayoría de las viviendas en los entornos de la ciudad, casi en su totalidad son con marial de la zona son pocos que gozan de techos de calamina y piso de cemento.

La atención del servicio de salud es en condiciones precarias por las mismas condiciones de los establecimientos y la falta de buena infraestructura y equipamientos, encontrando todo esto en el centro de Salud Pública y el centro de salud del Seguro Social.

En la jurisdicción en la zona rural las comunidades son pocos los que cuentan con el servicio de energía eléctrica en horas de la noche.

El indicador de salud de la mayoría de los AA.HH., PP.JJ. y centros poblados de la zona se centra en las características de morbilidad de la población, debido a las condiciones socioeconómicas en las que viven y están ligadas fundamentalmente a un deficiente saneamiento básico, analfabetismo, bajos ingresos económicos y sobre todo a la deficiencia nutricional que pone en riesgo la vida de las personas en especial de los niños y que degeneran en un cuadro de enfermedades comunes, producto de todo ello a la deficiente alimentación, por lo que es necesario impulsar de manera agresiva la educación nutricional en todo los niveles, realizando campañas para reducir el índice de desnutrición, anemia y enfermedades infectocontagiosas mediante acciones multisectoriales entre el municipio, la subregión.

La Provincia está tipificada en su contenido del mapa de pobreza, expuesto a la vulnerabilidad social, principalmente por la falta de empleo y siendo carente de los principales servicios básicos como agua, desagüe, electricidad, salud, educación.



X.- PRINCIPIOS Y VALORES

- **Transparencia.-** Gobierno municipal serio y transparente que busca la participación Ciudadana que posibilitará un mayor acercamiento del ciudadano con sus autoridades Municipales y los agentes de la sociedad civil.
- **Equilibrio Financiero.-** Administrar los recursos de la municipalidad ofreciendo calidad en los Servicios y manteniendo el equilibrio financiero con una disciplina presupuestal responsable sin caer en la malversación de fondos.
- **Solidaridad.-** Con los vecinos, la población en general, con la salud y la educación para todos, Con la innovación y la transferencia tecnológica.
- **Bienestar.-** El Plan de Gobierno está enmarcado en construir una base sólida para mejorar las Condiciones de vida del poblador, buscando en todo momento que sean los actores de su Propio desarrollo, con el soporte técnico del personal de la Municipalidad Provincial de Requena.
- **Servicio.-** Estamos comprometidos con el servicio a la comunidad y su organización.
- **Educación.-** Se busca un permanente desarrollo profesional y disminuir el analfabetismo en nuestra Provincia.

XI.- ESTRATEGIAS

- Adoptar la disciplina en el gasto del presupuesto de la municipalidad de manera austera, dando a conocer en forma permanente a la población de acuerdo a lo que dispone la ley Orgánica de Municipalidades, de la manera como se viene utilizando los fondos Municipales a través de informes públicos.
- Lograr que la Municipalidad Provincial de Requena sea una institución manejado de manera Gerencial para lo cual debe contar con un plan de Desarrollo Integral que permita al poblador vivir de una manera digna.
- Fortalecer con Capacitaciones al personal de la municipalidad para brindar un servicio adecuado a los usuarios y disminuir el trámite burocrático.
- Fortalecimiento de las organizaciones de base (sindicatos, juntas vecinales, comités vecinales, comunidades campesinas, instituciones de la localidad) en el desarrollo de sus capacidades con la participación ciudadana en programas de capacitación a los jóvenes y adolescentes de la provincia.
- Coordinación permanente con las municipalidades distritales para buscar en forma conjunta la solución a las necesidades de la Provincia.
- Promover la participación ciudadana en un mayor acercamiento al ciudadano con sus autoridades municipales y con los agentes de la sociedad civil creando espacios de concertación para conseguir propuestas en el plan de gobierno.



- **Celebración de convenios interinstitucionales como el GOREL e instituciones del estado, así como de cooperación nacional e internacional para el financiamiento y ejecución de obras.**
- Fortalecer y revalorar nuestra identidad cultural.
- Promover campañas al cuidado del medio ambiente y su preservación evitando la contaminación ambiental.
- Apoyo a la producción y al micro empresas generando las condiciones adecuadas para la inversión en la provincia.

XII.- PROPUESTAS.

12.1. Políticas Globales

En el presente Plan de Gobierno municipal se identifica seis principales líneas de acción o ejes temáticos para lograr los objetivos estratégicos a su vez implementar políticas institucionales e individuales de acuerdo a la realidad de nuestra provincia entre ellas tenemos:

1. Desarrollo urbano y territorial

En el primer punto se trabajara en el Plan Directorio y el ordenamiento de la ciudad y sus pueblos, a su vez en mejorar los servicios públicos básicos, alumbrados públicos y ampliar las redes de servicio eléctrico.

2. Desarrollo económico

En el siguiente punto apoyaremos en los programas productivos como: Agricultura, pesca, el turismo y la producción artesanal a través de convenios de asesoría regional y orientación técnica para mejorar e insertar al mercado regional y nacional, a su vez se optimizara las actividades comerciales, industriales y de servicio.

3. Preservación y conservación del medio ambiente

Apoyaremos en mejorar y proteger las condiciones ambientales de la ciudad, a su vez la flora y fauna en nuestra ciudad a través de un manejo sostenido de nuestros recursos, se impulsara en mejorar las áreas verdes y el servicio de limpieza pública.

4. Justicia Social

Se trabajara en fortalecer el sector educación y cultura, a su vez el sector salud y en el aspecto social recreación y deporte a través de convenios Institucionales y entidades privadas.

5. Gestión y gobernabilidad

Fortaleceremos los mecanismos adecuados de participación ciudadana y el trabajo de acercamiento del ciudadano con sus autoridades municipalidades y los agentes de la sociedad civil y confrontar la delincuencia en nuestro medio, a su vez se mejorara la gobernabilidad municipal y la defensa de institución democrática.

6. Fortalecer la capital de la Provincia.

Promoveremos constantemente proyectos y acciones que fomenten el desarrollo sostenible e integral en la jurisdicción, permitiendo con todo ello generar progreso y mejoras condiciones de vida para los



ciudadanos con la opción de desarrollar en la parte socio económico insertándose dentro de la actividad productiva de la región y el país.

12.2. Políticas Sectoriales

12.2.1. Desarrollo urbano y territorial

Planificación territorial.

- Realizar el plan de ordenamiento de la ciudad y comunidades de la jurisdicción.
- Impulsaremos la iniciativa de titulación de las comunidades nativas.
- Fortaleceremos el desarrollo de núcleos comerciales y centros de servicios integrales en diferentes zonas de la jurisdicción.

Viabilidad y transporte

- Ejecución y refacción de las calles de la ciudad y interconexión con los asentamientos humanos y pueblos jóvenes. Del mismo caso se ejecutara la rehabilitación y mantenimiento de:
 - 1.- Pista peatonal AA.HH. Vargas Guerra.
 - 2.- Pista peatonal AA.HH. Nuevo Requena.
 - 3.- Pista peatonal AA.HH. Toledo.
 - 4.- Pista peatonal AA.HH. Tumbito.
 - 5.- Pista peatonal AA.HH. Villa Universitaria.
 - 6.- Pista peatonal AA.HH. San José.
 - 7.- Pista peatonal comunidad de Yarina.
 - 8.- Pista peatonal comunidad de Bolognesi.
 - 9.- Desarrollo de Programas y Proyectos para elevar los niveles de transitabilidad terrestre y acuática.

Servicios públicos

- A través de Proyectos gestionaremos e impulsaremos y se promoverá la mejora de calidad del servicio de agua potable y alcantarillado de la ciudad y el servicio sanitario, energía eléctrica y telefonía mediante la fibra óptica dentro de la zona urbana y zona rural.
- Facilitaremos el financiamiento de proyectos dirigidos a cubrir el déficit de servicios existentes en al ciudad.

12.2.2. Preservación y conservación del medio ambiente

Proteger y mejorar el medio ambiente

- Fortaleceremos las acciones de prevención y control del medio ambiente a su vez la polución de suelos, agua, aire, ruidos y humos en pro de un ambiente más seguro y placentero que permita una mejor calidad de vida en los ciudadanos de la zona.
- Se ejecutaran campañas de educación en materia de selección y clasificación de los Residuos sólidos y ambiental a nivel de la jurisdicción.
- Impulsaremos proyectos de arborización y mejoramiento de áreas verdes.

Áreas verdes: Ampliación y Mantenimiento.

- Realizaremos el repoblamiento del sembrado de árboles en las avenidas y calles de la ciudad con participación de la población.
- Sembrado de plantas ornamentales en parques y jardines con ello embellecer la zona de la ciudad con incentivo de los participantes.

Limpieza pública

- Se promoverá y se impulsara el nivel de eficiencia del servicio de barrido de parques y calles a



su vez la implementación, además en la recolección, transporte y disposición final de los residuos al lugar apropiado.

12.2.3. Desarrollo económico

Se promoverá en el ámbito de la jurisdicción en defensa de las actividades económicas productivas como son:

- Apoyaremos en los Programas productivos como: la agricultura, la pesca, la artesanía, el turismo mediante convenios de asesoría y capacitación técnica para mejorar la producción y ser insertado en el mercado regional y nacional.
- Se modernizara el Registro de las actividades comerciales, industriales y de servicio a fin de que la licencia de funcionamiento sirva como un factor de desarrollo económico.
- Promoveremos las ferias agropecuarias cada fin de semana.
- Financiamiento de una ladrillera municipal.
- Promoveremos el financiamiento a los emprendedores, microempresas motocarristas y vendedores ambulantes.

12.2.4. Desarrollo social

Educación y Cultura.

Se promoverá el desarrollo y el fortalecimiento de la identidad cultural a través de las acciones siguientes.

- Auspiciar festivales y eventos culturales en: danzas típicas regionales festivales de teatro infantil y festivales de la canción dentro de las instituciones públicas y privadas.
- Fortaleceremos el desarrollo en la educación a nivel de la provincia
- Apoyaremos al mejoramiento de la infraestructura educativa de las Instituciones Educativas.
- Construcción y equipamiento de la Biblioteca Virtual.
- Impulsaremos la enseñanza al adulto mayor que permita y disminuir el analfabetismo en la jurisdicción.
- Fortaleceremos el proyecto de municipios escolares y el concejo municipal que permita conocer los principios de la democracia representativa y participativa y canalizar las inquietudes en pro del desarrollo de la provincia.

Protección social y salud

- Apoyaremos y fortaleceremos las redes sociales como plataformas que permitan potenciar la participación del ciudadano y se sumen al logro de los objetivos municipales en la construcción de mejores bienestar como: Juntas Vecinales, Clubes de Madres, Comités Vaso de Leche, Comités de apoyo a la Policía Municipal.
- Fortaleceremos el Programa Vaso de Leche a favor del Incremento de los niños de 0 a 13 años, madres gestantes y lactantes, ancianas, etc.
- Promoveremos el Plan Provincial por la Infancia como Mesa de Concertación en Apoyo de la Educación y la Salud Infantil a grupos de niños y adolescentes en circunstancias de extrema pobreza.

Recreación y deporte

- Apoyaremos a la juventud con programa anual de actividades recreacionales, se creara infraestructura adecuada para la práctica del deporte.
- Promoveremos la construcción, Refacción de escenarios deportivos, recreativos y culturales.



- Se Promoverá la Construcción del estadio municipal y el Coliseo cerrado de la Provincia.
- Construcción de lozas deportivas con Grass Sintético en los AA.HH y pueblos jóvenes de la jurisdicción
- Promoveremos el funcionamiento de escuelas deportivas municipales en las modalidades de fútbol, atletismo, basquetbol y natación y el torneo deportivo inter-escolar “Pelota de Trapo”.

12.2.5. Gestión y gobernabilidad

El desarrollo integral, sostenible y su crecimiento económico la conservación del medio ambiente y desarrollo social con equidad, exige que la municipalidad como ente de gobierno local tiene que estar a la altura de una organización administrativa que permita hacer gestiones eficientes en el menor tiempo posible y al menor costo. Además para que exista niveles de gobernabilidad la administración municipal tiene que ser transparente a la gestión donde el ciudadano participe en toda las actividades que se amerite el caso.

Modernización de la administración municipal

- Se adoptara una estructura organizativa y adecuaremos a nuevo reglamento de procedimientos administrativos para resolver los proyectos y agilizar la gestión.
- Apoyaremos de manera permanente a la Oficina de Procesos Administrativos y a la Oficina General de Auditoria para buscar la mejoría en los niveles de transparencia en la administración municipal, comprometiéndonos a respetar los fallos y sancionar a los servidores responsables que pudieran cometer faltas o delitos según el Decreto Legislativo N° 276, Ley de base de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Publico.
- Fortaleceremos el proceso de capacitación del servidor público de la municipalidad, aprovechando la experiencia acumulada y la puesta en práctica de los programas de capacitación y mejorar la calidad del servicio a la ciudadanía de la jurisdicción.

Participación de la ciudadanía para el desarrollo local.

- Se implementara el Área de servicio de atención de quejas del usuario y las respuestas se realice de manera rápida y eficiente para luego dar solución a sus problemas.
- Promoveremos la participación ciudadana en la gestión municipal en lo siguiente:
 - Los procesos de planificación local.
 - Ejecución de obras en las juntas vecinales en coparticipación con la gestión municipal
 - Fortalecer los programas sociales a través de los clubes de madres.
 - Fortalecer las actividades de las APAFA a favor de las instituciones educativas
 - Promoveremos la fiscalización de la gestión a través de los ciudadanos de la jurisdicción.

Seguridad ciudadana y defensa civil.

Promoveremos la concertación a través de las organizaciones vecinales a fin de:

- Fortalecer el buen funcionamiento de los comités vecinales en apoyo a la Policía Nacional a fin de prevenir o de enfrentar la delincuencia y otros vicios que afectan a la sociedad de la jurisdicción.
- Se apoyara según los recursos disponibles a la Policía Nacional en sus necesidades y requerimientos de logística mínimos necesarios y poder brindar un adecuado servicio a la comunidad.
- Fortaleceremos los mecanismos para que la sociedad civil y las organizaciones vecinales se integren al sistema de Defensa Civil como mesa de concertación a fin de implementar el plan de prevención y mitigación de desastres.
- Se fortalecerá la conformación de las brigadas de defensa civil y las juntas vecinales.



12.2.6. Escala de Prioridades en la Capital y Jurisdicción de la Provincia.

Promoveremos, demandaremos e impulsaremos constantemente los proyectos y acciones que fomenten al desarrollo integral y sostenible en la jurisdicción que permitan generar progreso con los principales servicios básicos y mejores condiciones de vida para los ciudadanos con opciones de desarrollo socio económico insertado en la actividad productiva de la región y el país, además es:

- Construcción del boulevard en el sector del barrio de manaos
- Construcción de la Casa terminal acuático.
- Construcción del mercado de productores.
- Construcción del portuario de la ciudad.
- Construcción del parque zonal de la ciudad.
- Mejoraremos el servicio del sistema de iluminación en los parques y plazas públicas, además ampliaremos las redes sociales del servicio eléctrico en los AA.HH. Y PP.JJ. de la ciudad.
- Mejoraremos la electrificación rural en los poblados que aún carecen de este servicio mediante energía convencional y no convencional gestionando ante las instituciones del estado y que su ejecución sea inmediato.
- Mejoramiento del servicio de agua potable en los poblados que aún carecen de este servicio gestionando este servicio ante instituciones públicas y privadas.
- Se realizara el mantenimiento y reparación inmediata de los grupos electrógenos de las diferentes comunidades rurales que cuentan con este servicio

XIII. SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE GOBIERNO

- En la jurisdicción se creara un equipo Técnico Responsable de hacer el monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan de Gobierno Municipal las mismas que están dentro del Plan Operativo Anual de inversiones que determinan los Programas, Subprogramas, metas y Proyectos de Inversión, permitiendo con ello contar con un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión Pública local orientado por los principios de objetividad, imparcialidad, credibilidad, Transparencia, integralidad dinamismo y participación.